

AVISOS DE DIOS.

(OBLIGACIONES DE CORRESPONDER Á LOS)

Ecce Rex tuus venit tibi mansuetus.

Mira que viene á tí tu Rey lleno de mansedumbre.

(*Matth. xxi, 5.*)

Viendo Jesucristo se llegaba ya el tiempo de padecer y morir por nuestro bien y remedio, se acercó á Betfagé, poblacion pequeña, que estaba junto al monte de las olivas, y no léjos de Jerusalem; y desde allí envió á dos de sus discípulos á una pobre aldea, que estaba enfrente, advirtiéndoles, que en ella hallarian una jumenta con su pollino; que la desatasen y se la trajesen; y que si alguno llegase á ponerles algun reparo, le respondiesen, que el Señor los necesitaba.

Obedientes los discípulos, ejecutaron puntualmente lo que les mandó su Maestro; y llevando la jumenta con su cria, la prepararon con sus capas ó mantos, en fin, con la mayor decencia que les fué posible, para que subiese á caballo el Redentor. Hizolo así Jesucristo, dando cumplimiento á una profecía de Zacarías, *ZACH. IX, 9*; y de esta suerte se fué acercando á Jerusalem, de dónde, con la noticia de que iba el Salvador, salieron á recibirle con raras demostraciones de alegría y de honor. Unos echaban las capas en el suelo, para que pasase sobre ellas y le sirviesen de alfombras; otros cortaban ramos de oliva, de palma y de otros árboles, para hacer la entrada mas plausible; y todos entonaban aquella insigne aclamacion: *Hosanna filio David: benedictus, qui venit in nomine Domini*, que quiere decir, segun expone san Vicente Ferrer, *VINC. FERR. DE RAM. SERM. II*, ruégoos, Hijo de David, que nos salves en las alturas: bendito sea el que viene en nombre del Señor; confesándole de esta manera por su Rey, por su Salvador y Mesías prometido.

Esta solemnísima entrada de Jesucristo en la ciudad de Jerusalem, significa, en el sentido moral, la que pretende hacer su Majestad en la mística Jerusalem, que es nuestra alma. Por eso dice el Evangelio, que viene para nosotros, *venit tibi*; para nuestro bien, para nuestra propia utilidad, para que salga el pecador del infeliz estado de la culpa, y corresponda despues agradecido á sus excesivas finezas. Si así lo haces, cristiano, lograste los efectos de su venida; como, por el contrario, si no te das por entendido, vendrá contra tí, el que viene para tí. Á consecuencia de esto, fieles míos, ha de ser mi asunto esta tarde proponeros la suma importancia que nos va en corresponder á la vocacion de Dios, á sus auxilios, inspiraciones ó llamamientos. ¡Oh qué punto este! Dios quiera darme acierto para proponerlo, y á vosotros atencion para escucharlo con fruto. Pidamos antes la divina gracia, diciendo: *A. M.*

1. Dos extremos, verdaderamente contrarios, son hoy, amados fieles míos, los que me tienen atónito y suspenso; y se reducen, á que así como en un instante, si lo aprovecha, puede mejorarse del todo una alma, que estaba en el último extremo de pérdida, así tambien del mismo instante, si lo malogra, puede pender su eterna perdicion: en un instante aprovechado me puedo salvar, y en el mismo instante malogrado me puedo condenar. Para decirlo mas claro: de corresponder ó dejar de corresponder á una inspiracion ó llamamiento de Dios en tal ocasion, que yo no sé cual es, y solo Dios lo sabe, puede pender, ó mi salvacion eterna, ó mi eterna condenacion. ¡Espantosa materia por cierto! ¡terrible punto, pero al paso que terrible, verdadero! *Territus terreo*, os digo con el grande Agustino, *AUGUST. HOMIL. XI INT. L*: todo me lleno de espanto, de miedo y de terror.

Es del todo cierto, que todo esto, que á nuestros ojos y á nuestra ignorancia parece una contingencia ó un acaso, no lo es en realidad, sino disposicion altísima, que allá desde su eternidad la está Dios previendo con su infinita sabiduria. Contingencia puede parecer el entrar en una iglesia y oír por entónces al predicador; contingencia puede parecer el que se toque en una visita la conversacion espiritual, que hiera y punce el alma; contingencia puede parecer el llegar á un confesor, cuyas verdades y desengaños le hagan sospechar con fundamento sobre sus confesiones y comuniones; contingencia puede parecer el que se presente á los ojos un entierro, que le dé un vuelco al corazon; contingencia puede parecer una desgracia ó una pesadumbre, que le manifieste los desengaños del mundo; y, con

todo eso no son contingencias, ó acaso, sino medios de que Dios se vale para convertir al pecador, y de cuyo aprovechamiento puede pender nada ménos que la eterna salvacion.

Pues, católicos oyentes míos, hoy viene Jesucristo, como habeis oído, con vivos deseos de que le admitan los pecadores en sus almas, alistándose debajo de sus banderas, y rompiendo la infame alianza, que han tenido hasta aquí con el demonio. ¿Quién sabe, si de esta ocasion está pendiente, ó su eterna dicha, si la logra, ó su condenacion eterna, si la pierde? ¡Ay, fieles míos, y qué contingencia tan formidable!

¡Válgame Dios! ¿qué de corresponder ó no corresponder á una inspiracion ó auxilio, puede pender el salvarse ó condenarse! Así es, oyentes míos; artículo es de fe, y por consiguiente verdad infalible que no puede faltar. Justos y pecadores, cargad la consideracion sobre este punto. De un auxilio aprovechado, aunque parezca muy ligero, v. g. no perder una doctrina, dar una corta limosna, sufrir con paciencia un desacato, y otro cualquiera que sea, puede pender vuestra felicidad eterna; como por el contrario, de un auxilio malogrado, aunque sea muy pequeño, puede pender vuestra eterna desgracia.

Volved, pues, ahora los ojos hácia vosotros mismos, y examinad cuántos avisos os ha dado la Majestad del cielo, para que mireis por la salud de vuestras almas; pero ¿quién podrá decirlos ni ponderarlos? Si damos una ojeada por los justos, hallaremos que les ha comunicado la bondad de Dios luces las mas vivas y penetrantes. ¡Oh cuántos auxilios para que dejen aquel afecto oculto del corazon, que les inclina miserablemente á que los celebren y aplaudan de virtuosos! ¡Oh cuántos avisos para que mejoren de vida, cortando aquella inclinacion de hablar inútilmente, y aun de censurar el buen ó mal proceder de su prójimo! ¡Oh cuántas aldabadas para que corten aquellas aficiones y complacencias de sí mismos, de sus prendas y de sus personas! ¡Oh cuantos remordimientos sobre su paradero, despues de tan repetidas confesiones y comuniones! Si ponemos los ojos en los pecadores, veremos igualmente, que no ha cesado la divina misericordia de llamar por varios medios á las puertas de su corazon. ¡Oh qué latidos les ha dado tan crueles! qué sobresaltos tan tremendos! qué angustias tan mortales al considerar el estado miserable de sus almas! Aun hoy mismo, sin embargo de sus continuas deslealtades, viene de nuevo franqueándoles los tesoros de su piedad, *ecce Rex tuus venit tibi*; hoy viene mostrándose compasivo y con eficaces deseos de que le aclamen por su Rey, poniéndose debajo de su divina proteccion, y dando de mano á la infame amis-

tad, que han mantenido hasta aquí con su mas cruel enemigo, el demonio.

¿Hasta cuándo, pues, ha de durar la ingratitud? Almas cristianas, hombres que há tanto tiempo que vivís en el peligroso letargo de la culpa; ¿será posible, que aun no se rinda vuestro corazon á vista de tanta piedad? Ya veis las repetidas aldabadas con que Dios ha llamado á las puertas de vuestro pecho; ¿será posible, que aun os hagais sordos y desentendidos? Siete dias, que son los de la semana, rodearon los sacerdotes con sus trompetas á la ciudad de Jericó en tiempo de Josué, y sin otras máquinas militares cayeron sus muros en el dia séptimo. JOSUE, VI, 5. Pues no siete dias solos, sino hace ya mucho tiempo, que los sacerdotes del Señor andan cercando la ciudad de las culpas con las tubas ó trompetas de la predicacion evangélica; ¿y será posible, que aun no caigan los muros de la viciosa Jericó? ¿En qué os fundais para tan grande ingratitud, arrojo y temeridad? ¿Quién sabe, si este es el último aviso y desengaño, y, por consiguiente, pende de él, por no aprovecharlo, vuestra eterna condenacion? ¡Ay de vosotros, si os sucede, como justamente lo podeis temer, en pena y castigo de tanta rebeldía y obstinacion!

2. No puedo negar, fieles míos, que está en manos de Dios el negocio de nuestra salud eterna; pero advertid, igualmente, que aunque Dios quiere que todos se salven, quiere asimismo que todos se ayuden, poniendo por su parte los medios y correspondiendo á los auxilios del Señor; y por falta de esta correspondencia se va retirando de nosotros, y abandonándonos á nosotros mismos; es decir, que en castigo de nuestras ingratitudes y delitos nos niega su Majestad aquellas luces vivas y penetrantes, que otras veces nos daba con suma liberalidad.

Es Dios nuestro Señor un padre tan amoroso, que, sin embargo de las repetidas ofensas de los hombres, movido de sus entrañas piadosas, los visita y llama frecuentemente, ya con avisos, ya con sermones, ya con trabajos, ya con el buen ejemplo de su prójimo, ya proporcionándoles, en fin, un buen confesor, que los instruya, que los desengañe y se desvele para ponerlos en carrera de salvacion; pero ¿qué sucede? ¡Oh abismo de la justicia divina! Unos hay, que sin embargo de las voces del Señor, se hacen sordos voluntarios, llegando á cegarse de tal suerte, que no ven su estado miserable, y cada dia se precipitan mas y mas; ni hacen caso de la palabra de Dios, en que pudieran hallar, como hallan otros, su remedio; ni hay confesor, por celoso que sea, que les abra los ojos y pueda contenerlos en la carrera de sus vicios; porque permite Dios, que malogren sus avi-

sos: aun por altos juicios del Señor, no encuentran confesor que los amoneste y haga frente á sus desórdenes, por lo que viven con una falsa seguridad; en una palabra, van soltando la rienda insolentemente á sus gustos infames, con mil ignorancias, juicios errados y torcidos modos de concebir en orden á la salvacion, porque Dios, en castigo, les va retirando su luz.

Otros hay, que se animan y se levantan, recurriendo á su Hacedor divino, para que los forme de nuevo en el ser de la gracia; y en virtud de su compuncion, de sus lágrimas y arrepentimiento, los que antes eran vasos de inmundicia y de contumelia, pasan á ser vasos de honor, y escogidos; pero ¿por cuánto tiempo? No ignoro, que muchos perseveran por mucho tiempo, y aun adelantan cada dia mas y mas en el camino de la virtud, como se vió en san Pablo, en la Magdalena y en otros innumerables; mas, ¡oh dolor! la mayor parte de los mismos vasos de esplendor, al impulso de una pasion torpe ó de sus apetitos desarreglados, vuelven á caer, se quiebran y vierten el licor de la gracia de Dios; y de esta suerte prosiguen cayendo y levantándose, hasta que, por último, cansado ya su Majestad de tanta ingratitud y rebeldía, los deja vasos rotos, vasos de ira y de reprobacion. Sirva si no de ejemplo lo que hizo Cristo nuestro Señor con el infame y alevoso Judas en la noche de la Cena.

Bien sé, le dice, JOANN. XIII, 27, bien sé la traicion que tienes dispuesta contra mí; acaba de ponerla por obra, dáte prisa. Dios y Señor mio, ¿qué es esto? ¿Vos mandais tan gran maldad? No es mandato, dice san Juan Crisóstomo. CHRYSOST. IN JOANN. XIII. HOMIL. LXXI. VERS. QUOD FACIS, FAC CITIUS. ¿Vos, suma bondad, aconsejais tal accion? No es consejo, repite el santo. Pues ¿qué viene á ser? Ya lo dice el santo doctor; fué justo juicio con que el soberano Maestro desamparó á Judas como incorregible.

¡Oh admirable escarmiento de pecadores! ¿Qué será de tí, alma cristiana, si este es el último aviso, y lo desprecias? ¿De quién te podrás quejar, si te sucede lo que á Judas? Ya se ve, que de tí misma; y si no, dime para tu mayor desengaño: si un juez severísimo, despues de haber resuelto que diesen asalto á un malhechor, para prenderle y ahorcarle, como lo pedian sus delitos, le enviase un recado confidencialmente para que se pusiese en salvo, ¿no dirias, que no queria el juez hacer justicia con este hombre? Y si despues de este aviso, le enviase otro y otros, ¿no lo dirias con mas razon? Pero si con todo esto el malhechor permaneciera en su casa, y llegado al punto determinado le prendiesen, y, por consiguiente, le ahorcasen,

¿quién tendria la culpa? ¿de quién podria quejarse? ¿No es verdad que de sí mismo?

Pues, hombre pecador, reflexiona bien este simil, que de medio á medio te comprende. ¡Cuántos avisos te ha enviado ya el juez mas recto, Jesucristo nuestro Señor, de que por tus pecados estás sentenciado á eterna muerte! ¡Oh cuántos y cuán eficaces! Te avisó por medio de los trabajos y contratiempos; te avisó por medio de los predicadores y confesores; te avisó con el remordimiento de tu conciencia; te avisó con la muerte que pasó delante de tus ojos, y por otros muchos medios que tú sabes: aun ahora mismo te llama su piedad, y te está diciendo á las puertas del corazon: deja esta torpe amistad; abandona ese trabajo injusto, que te precipita miserablemente al abismo: apártate de esas malas compañías, que son la causa de tu perdicion eterna; resuélvete, por último, á buscar tu remedio en las aguas de una buena confesion, que es el único medio para lograr el cielo. Y ¡qué sin embargo no hayas querido darte por entendido! ¡Qué aun ahora mismo desprecies el particular impulso, que Dios te envia! Guárdate, pues, que no sabes el dia ni la hora; guárdate, que no sabes, cual será el último pecado; guárdate, que no sabes, cual será el último aviso; guárdate bien, porque, de lo contrario, vendrá sobre tí, cuando ménos lo pienses, el golpe de la divina justicia. Bien claramente lo has visto en el ejemplo de Judas; pero á mayor abundamiento quiero, que lo veas tambien en otro pasaje de la Escritura. Pon los ojos en el rebelde Faraon; mírale anegado, cuando ménos lo pensaba, en las aguas del mar Bermejo. ¿Sabes por qué? Ya lo dice san Gerónimo. HIERON. IN JEREM. XXXII. ¿Qué no hizo Dios por atraer á Faraon á su rendida obediencia? Le habló por medio de Moisés y Aaron repetidas veces, ya benigno, ya severo; Exod. v, 7, ET SEQ.; hizo maravillas las mas asombrosas en su reino para el mismo fin, por medio de la vara de Moisés; Exod. 7 et 9; le afligió con diez plagas y calamidades horribilísimas para que volviese sobre sí; pero, sin embargo, se mantuvo siempre duro é insensible como una piedra. Ved pues ahí, dice el doctor máximo, por que muere, por último, en lo profundo del mar, cuando ménos lo piensa en castigo de su dureza, en castigo de su rebeldía, en castigo de su sordera infame á tantos avisos del Señor.

¡Oh ejemplar el mas asombroso! ¡Oh ejemplar digno de estamparse en nuestros pechos para perpetua memoria! Hombres infames, almas abandonadas, corazones empedernidos, ¿veis la justicia de Dios? ¿Veis como pone limites á su paciencia, y da fin á sus auxi-

lios, cuando quiere y como quiere? ¿Quién, pues, ha de ser tan temerario, que quiera exponerse á tan triste suerte? Pecador, que me oyes, ¿cómo no tiembles y te estremeces? ¿cómo no te caes muerto, al considerar, que no ménos que Faraon tienes tú merecido igual castigo? Bien sabes los muchos é innumerables avisos, que te ha dado la bondad de Dios, para que te pongas en carrera de salvacion, y ¡todavía sordo y ciego como Faraon! ¡Pobre de tí si no escarmientas en aquel infeliz y en el infame Judas!

Abre ahora los ojos, pecador, antes que veas por experiencia propia el desengaño; levántate del infeliz estado en que vives y has vivido, si no quieres parar en un infierno: mira que Dios te llama; mira que te busca; mira que te ruega, y aun quiere perdonarte compasivo: *Ecce Rex tuus venit tibi*. Á este fin viene hoy, sin embargo de tus continuas ingratitudes, llamándote con ternura y ofreciéndote de nuevo el perdón de tus pecados: hoy viene para tí, *venit tibi*; para tí viene ahora, si te das por entendido, repito, y concluyo con el Crisóstomo, porque, de lo contrario, vendrá contra tí, el que viene para tí.

¿Quién, pues, no se rinde á tan misericordioso llamamiento? quién se hace sordo á tan amorosas voces? ¿Hay alguno en mi auditorio? ¡Oh, no lo permita el cielo! Llegad pues, fieles míos, á los pies de Jesucristo con el mas profundo respeto, dolor y sentimiento; llegad á sus plantas soberanas, y avivando vuestro espíritu, pedidle misericordia: mil infiernos merecemos por el desprecio que hemos hecho de su sangre sacratísima y de sus auxilios soberanos; pero, al fin ¿qué ha de hacer un pobre pecador? ¿A dónde ha de recurrir sino á quien le puede socorrer? ¿A dónde sino al amparo de su Dios y amabilísimo Redentor?

¡Oh Jesús amoroso! oh Jesús dulce! oh Jesús amable! á vos nos acogemos los pobrecitos pecadores con lágrimas y suspiros; á vos nos acogemos con el mas vivo dolor y sentimiento de haber pecado. ¿Qué resta ya, oh Jesús amorosísimo? qué resta, sino que experimentemos vuestra misericordia infinita? Ciegos hemos vivido, ingratos y sordos á vuestras voces; por lo mismo, Señor, justísimo era, que, como lo habeis hecho con otros, nos arrojaseis tambien de vuestra presencia; pero, Dios amabilísimo, vuestra suma bondad ¿habia de permitir tragedia tan horrible? Vuestra sangre soberana ¿se habia de malograr de esta manera?

¡Oh Padre de las misericordias y Dios de toda consolacion! si merecimos el golpe por haber despreciado tus avisos, y no haber llevado frutos de buenas obras, ya, con tu gracia, llevaremos frutos de fir-

me y verdadera penitencia. ¿No lo prometeis así? Si, Dios mio, si; todos, todos os damos esta palabra, y para mayor firmeza os la damos delante de la Reina de los ángeles, María santísima, vuestra Madre. ¡Oh Madre amantísima, y Madre de pecadores! Como buena madre amparad nuestra peticion: poderosísima sois en el cielo y en la tierra; no permitais que se pierda la sangre de vuestro Hijo. Hemos pecado, es verdad; pero aquí nos teneis, oh Madre amabilísima! humildes y reconocidos; aquí nos teneis, llorando nuestros desaciertos con amargura y quebranto: ya nos pesa con el mas vivo sentimiento, por haber ofendido á vuestro Hijo. ¿No es así, fieles míos? ¡Ojalá que de dolor no me podais responder! Ánimo pues y aliento para obligar á María y á su Hijo soberano; no mas ingratitud contra un Padre tan amoroso; antes morir que pecar; lloremos, si, nuestras culpas; clamemos con amargura, diciendo de todas veras: *Señor mio Jesucristo, etc.*

AYUNO.

I.

Sanctificate jejunium, vocate eorum, et clamate ad Dominum.

Imitad al santo ayuno, convocad al pueblo, y levantad al Señor vuestros clamores.

(Joel. 1, 14.)

La Iglesia promulga hoy la gran ley de la penitencia cuadragésima, ley santa y venerable consagrada por el ejemplo de Jesucristo, la tradicion apostólica y la práctica de los primeros siglos; ley que, por su antigüedad, se remonta á la cuna de la Iglesia, y, en un sen-